ACTA DE CONFORMIDAD CA/DS N° 637/2019

En la ciudad de Asunción, a los 14 días del mes de Noviembre del año 2019, en relación a los compromisos contractuales asumidos en el **Contrato MH N° 19/2019**, suscripto con la Empresa CEVIMA S.A, en el marco del llamado a *Licitación Pública Nacional Nº 05/2018*, y a los efectos de iniciar las gestiones administrativas necesarias para la ejecución del pago al proveedor que se describen y se detallan en la **Orden de Servicio Nº 572/2019,** y conforme a las Especificaciones Técnicas, tipificadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en base a la Nota CA/DS N° 36/2019; correo electrónico de fecha 04 de Setiembre del 2019 del Jefe de la **Oficina Impositiva Caazapá**, sobre los incumplimientos, correspondiente al **periodo desde el 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2019 (1/15),** conforme al siguiente detalle:

- Falta de instalación de los dispenser de jabón, secamanos y aromatizador de ambiente; provisión insuficiente de papel higiénico y de insumos para la limpieza.
- Falta de limpieza profunda y desinfección de sanitarios u oficinas, pisos y cortinas.
- Falta de presentación de la documentación del personal de limpieza.
- Falta de instalación del sistema de marcación para el registro de entrada y salida del personal, así como el uniforme de los mismos.
- Falta de presentación de la habilitación de cuenta para el pago del personal.

Asimismo, fue cursada la Nota DAAF/CC N° 158/2019 en donde se hace referencia a los incumplimientos y reclamos, a pedido del administrador del contrato por **Expediente 20193026403**.

Por tanto, el Departamento de Servicios de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, otorga la **conformidad parcial** por la prestación del Servicio.

MIGUEL BENITEZ, Funcionario
Departamento de Servicios

FATIMA GUIMARAES VENIALGO, Jefa Interina
Departamento de Servicios

YR
14/11/2019